

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8155 *Resolución de 16 de agosto de 2016, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» número 5596, de 2 de agosto de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar de Administración General, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» y en el tablón de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta, 16 de agosto de 2016.–La Consejera de Economía, Hacienda y Administración Pública, Susana Román Bernet.